

## ELECCIONES A RECTOR 2020 DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES

Finalizado el plazo de solicitud de designación de interventores, la Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de las Elecciones a Rector y a propuesta del candidato D. Ángel Pazos Carro, acuerda **designar interventores de la mesa electoral electrónica** a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- Dña. Margarita Serna Vallejo.- Interventora titular
- D. Mario Fernández Díez.- Interventor suplente

Los interventores deberán personarse, en caso de constituirse físicamente la mesa electoral electrónica, o conectarse telemáticamente, en caso de ser una reunión telemática, a las **10:15 horas** del día **3 de diciembre de 2020**, aportando la acreditación que les hará llegar la Secretaría General.

Conforme dispone el artículo 20 del Reglamento de las elecciones a Rector, los interventores que se presenten a la mesa después de la hora señalada y una vez cumplimentada el acta de constitución, no podrán ejercer su función interventora.

Tanto en el transcurso de la votación como en el escrutinio, solo podrá estar presente en la mesa electoral electrónica un interventor de la candidatura.

Santander, 17 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Alberto Ruiz Jimeno

Sonia Castanedo Bárcena

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UCiZWIuc-To4#H76C-jprT7tYC-ASWkvVQQ	<b>Página 1 de 1</b>
<b>Firma</b>	ALBERTO ANGEL RUIZ JIMENO (VICERRECTOR DE DOCTORADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES)	17/11/2020 20:08:17
	MARIA SONIA CASTANEDO BARCENA (SECRETARIA GENERAL)	17/11/2020 17:54:02